



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 04 DE ABRIL DE 2016

VISTO:

La presentación desde la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro (Rep. Argentina), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita Declarar de Interés Educativo el “IX Congreso Internacional Didácticas de las Ciencias y XIV Taller Internacional sobre la Enseñanza de la Física”, a realizarse desde el 28 de Marzo al 01 de Abril de 2016 en el Palacio de Convenciones de La Habana (Rep. de Cuba), destinado a profesionales, docentes, profesores, estudiantes de las ciencias exactas, naturales y técnicas en todos los tipos y niveles de la educación, estudiantes vinculados a la temática;

Que el mismo tiene como objetivos, provocar y ampliar el conocimiento y la reflexión acerca del lugar del cuerpo de los niños y de los adultos en la educación de la primera infancia. Reconocer la historicidad de las concepciones sobre las relaciones entre cuerpo y mente, desarrollo, naturaleza y cultura y sus influencias en la educación infantil. Promover la creación de contextos ricos e integradores en las escuelas infantiles, que habiliten al juego, el movimiento, la expresión, la comunicación, las manifestaciones corporales como la mirada, voz, escucha, contacto, gestos y otros. El evento tiene como temática general la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias exactas, naturales y técnicas en todos los tipos y niveles de educación, con especial énfasis en los avances y buenas prácticas en este campo;

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avala dicho evento;

Que se accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

**EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo el “IX Congreso Internacional Didácticas de las Ciencias y XIV Taller Internacional sobre la Enseñanza de la Física”, a realizarse desde el 28 de Marzo al 01 de Abril de 2016 en el Palacio de Convenciones de La Habana (Rep. de Cuba), destinado a profesionales, docentes, profesores, estudiantes de las ciencias exactas, naturales y técnicas en todos los tipos y niveles de la educación, estudiantes vinculados a la temática.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el Período Escolar 2016.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes, en el Art. N° 25 de la Resolución N° 233/P/98.-

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares Valle Inferior, Valle Medio I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Oeste I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Atlántica I y II y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 1197
DPESyF/SG/dam.-

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia